



**Puerto
Vallarta**

**Secretaría
General**

Secretaría General
Pleno 0327/2025
Punto 5.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 25 de Septiembre
de 2025

Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública.

Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal.

P r e s e n t e.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la donación de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos) m.n. en favor de los pescadores de diversas sociedades cooperativas, mismos que son beneficiarios de los apoyos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de los programas abiertos en ventanilla en esta ciudad del 31 de marzo al 11 de abril; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0320/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 13 trece a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA y; FOMENTO AL SECTOR PRIMARIO, DESARROLLO RURAL Y EJIDAL**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la C. Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la donación de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos) m.n. en favor de los pescadores de diversas sociedades cooperativas, mismos que son beneficiarios de los apoyos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de los programas abiertos en ventanilla en esta ciudad del 31 de marzo al 11 de abril.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de Septiembre de 2025

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.



**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1131 1227 | www.puertovallarta.gob.mx